

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIAFRANK S.A.  
EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en el Edificio The Point, piso 8, oficina 806, ubicado en las calles Numa Pompilio Llona y Puerto Santa Ana de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CIAFRANK S.A. EN LIQUIDACIÓN", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza** propietaria de 5000 acciones y por sus propios derechos la **Sra. María del Pilar Lasso Mendoza** propietaria de 5000 acciones; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la Junta General como Presidente la señora **Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza** y actúa como Secretaria de la Junta General, la **Sra. María del Pilar Lasso Mendoza**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito, que es de Diez Mil Dólares, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016,
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total del capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016**

Por secretaría se lee el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016**,

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

Luego se pasa a conocer el tercero y último tema de la sesión que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016**.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, constando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Con lo cual se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



Sra. Carmen María Del Rocio Lasso Mendoza  
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Sra. María Del Pilar Lasso Mendoza  
ACCIONISTA - SECRETARIA